



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de julio del 2004
No. 1

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL.

AVISOS JUDICIALES: 2446, 2436, 1260-A1, 1262-A1, 2481, 2484, 2486, 2487, 2485, 2480, 2479, 2478, 2477, 2474, 2473, 2472, 2468, 2489, 2493, 1259-A1 y 1261-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2476, 2482, 2483, 2492, 2475, 2484, 1258-A1, 2494-BIS, 2490, 2491 y 2493-BIS.

SUMARIO:

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

En cumplimiento a lo establecido en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de junio del año dos mil cuatro, en las oficinas que ocupa la Delegación Administrativa del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, con domicilio en la calle de Rafael M. Hidalgo oriente número trescientos uno, planta baja, Colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Toluca, México, se procede a la instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México,

Con fundamento en los artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y los artículos comprendidos en el Título Quinto Capítulo Primero de su Reglamento y con el objeto de regular las operaciones que realice el Comité, en materia que dispone el ordenamiento en cuestión y que para el efecto se deba observar en el procedimiento de Adquisiciones, queda integrado de la siguiente manera:

- I. Presidente, Delegado Administrativo
- II. Secretario Ejecutivo, Encargada del Area de Recursos Materiales
- III. Vocal Representante del Area Financiera, Encargada del Area de Control Presupuestal
- IV. Vocal Representante del Area Jurídica, Secretario General Jurídico Consultivo
- V. Vocal Representante de la Unidad Administrativa interesada en la adquisición de los bienes, a quien corresponda
- VI. Representante del Organismo de Control Interno, Contralor Jurídico Interno.

Sin otro particular se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**Presidente
Delegado Administrativo
(Rúbrica).**

**Secretario Ejecutivo
Encargada del Area de Recursos
Materiales
(Rúbrica).**

**Representante del Area Financiera
Encargada del Area de Control Presupuestal
(Rúbrica).**

**Representante del Area Jurídica
Secretario General Jurídico
Consultivo
(Rúbrica).**

**Representante de la Unidad Administrativa
Interesada en la adquisicion de los bienes
Quien corresponda
(Rúbrica).**

**Representante del Organo de Control Interno
Contralor Interno
(Rúbrica).**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE
CAPITALIZACION INDIVIDUAL**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 25 del mes de febrero de 2004, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Consejo del ISSEMyM, ubicadas en avenida Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia la Merced, los C.C. Lic. Jesús Martín Rojas Sánchez, Director General, Mtro. Higinio Guadarrama Archundia, Representante de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, Lic. Jorge Cruz Medrano, Representante de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, C.P. Rodolfo Davis Contreras, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, C.P. Tomás Valladares Maldonado, Coordinador de Finanzas, Lic. Enrique Hernández Navarro, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva, Lic. Alejandro Díaz González, Secretario Técnico del Instituto y C.P. Fernando Ordoñana Rullán, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna, con el objeto de constituir el Comité de Administración del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

MARCO JURIDICO

Con fundamento en los Artículos 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, mediante los cuales se crean los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo; el decreto No. 131 del 18 de agosto de 1969 por el que se creó el Instituto de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el artículo 20 fracción VIII de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en el que se mencionan entre otras atribuciones del Consejo Directivo el aprobar la integración de comités para el mejor cumplimiento de sus funciones, así como en los artículos 127 y 129 de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en lo anterior, el H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, aprobó en la sesión ordinaria No.1614 de fecha 20 de enero de 2004, la creación del Comité de Administración del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, como órgano colegiado de carácter permanente y para todo el ámbito del ISSEMYM, teniendo sus integrantes la responsabilidad, jerarquía y facultad para analizar, aportar elementos, opinar, sugerir y decidir sobre los aspectos de la administración de los recursos del Sistema de Capitalización Individual del Instituto, teniendo como:

OBJETIVOS

- I.- Analizar, determinar y vigilar la inversión de los recursos financieros propiedad de los servidores públicos incorporados al Sistema de Capitalización Individual.
- II.- Someter a la aprobación del Consejo Directivo del Instituto, las políticas de inversión de los fondos de inversión de las reservas del Sistema de Capitalización Individual y aprobar las políticas de operación para efectuar las inversiones.
- III.- Someter al Consejo Directivo del Instituto, las modificaciones, reformas y adiciones al Reglamento de la Ley de Seguridad Social en los asuntos directos de la materia.
- IV.- Establecer las estrategias de inversión de los recursos de las reservas de los fondos del Sistema de Capitalización Individual, a fin de alcanzar las metas propuestas, tomando en consideración los factores de rentabilidad, riesgo y rendimiento.
- V.- Requerir los informes a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social del Instituto, sobre el estado que guardan los fondos de inversiones de las reservas del Sistema de Capitalización Individual.
- VI.- Informar anualmente al Consejo Directivo sobre el estado que guarda el Sistema de Capitalización Individual.
- VII.- Establecer los mecanismos para resolver las inconformidades que los servidores públicos presenten en contra de la administración del Sistema de Capitalización Individual.
- VIII.- Vigilar lo relativo a la operación del Sistema de Capitalización Individual.
- IX.- Los demás que se deriven de la Ley y las que encomiende el Consejo Directivo del Instituto.

INTEGRACION

El Comité de Administración de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual, se conformará de la siguiente manera:

- I. Director General del Instituto, quien fungirá como presidente.
- II. Dos representantes de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración - Vocales
- III. Un representante de la Secretaría de la Contraloría - Vocal
- IV. El Coordinador de Finanzas - Vocal.
- V. El Secretario Técnico del Instituto - Vocal.
- VI. Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva - Vocal
- VII. El Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, quien fungirá como Secretario Técnico.

Cada miembro titular del Comité, con excepción del Presidente designará por escrito un suplente quien tendrá las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades que el titular y podrá asistir a las sesiones del Comité en su representación.

Todos los miembros integrantes del Comité tendrán voz y voto con excepción del Secretario Técnico de la Dirección General, el Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva, y el Contralor Interno, quienes únicamente tendrán voz.

Este comité sesionará en forma bimestral a partir del mes de febrero de 2004.

REGLAMENTACION

Para regular el adecuado funcionamiento del Comité, se emitirá el Manual de Operación y Funcionamiento respectivo, el cual se elaborará en un término máximo de 30 días hábiles a partir de la instalación del Comité, en el que se incluirá en forma detallada la integración, funcionamiento, objetivos, facultades y obligaciones de cada uno de sus miembros y demás puntos relativos a la operación del comité.

Dicho manual será presentado por el C. Director General al Consejo Directivo para su aprobación y una vez autorizado, se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 hrs. de la fecha de su emisión, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

Lic. Jesús Martín Rojas Sánchez
Director General
(Rúbrica).

C.P. Rodolfo Davis Contreras
Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social
(Rúbrica).

C.P. Tomás Valladares Maldonado
Coordinador de Finanzas y Planeación
(Rúbrica).

Lic. Enrique Hernández Navarro
Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva
(Rúbrica).

Lic. Alejandro Díaz González
Secretario Técnico del Instituto
(Rúbrica).

C.P. Fernando Ordoñana Rullán
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna
(Rúbrica).

Mtro. Higinio Guadarrama Archundía
Representante de la Secretaría de Finanzas,
Planeación y Administración
(Rúbrica).

Lic. Jorge Cruz Medrano
Representante de la Secretaría de Finanzas,
Planeación y Administración
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTÍA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente número 610/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ORLANDO SAUL SARMIENTO ESPARZA, en su carácter de endosatario en procuración de ROGELIO CUENCA PICHARDO en contra de CARLOS SEVERO CUENCA SOSA, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de julio de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble consistente en: 1.- Una camioneta Ford-F150, modelo 1991, número de motor H68759, número de serie AC2LY83561, placas de circulación KL25629 del Estado de México, color gris dos tonos, Pick-Up, vestidura color vino, aire acondicionado, radio AM:FM, auto stereo con dos bocinas Jensen, con luz interior empotrados en mueble de madera, una tumba-burro delantera con dos faros de niebla color ambar, con camper con dos ventanas tipo domo laterales fijas, 2 corredizas, una delantera sobre el copete, 2 ventanas tipo domo traseras fijas, dirección hidráulica, automática, 5 velocidades, ventanas eléctricas, con llanta de refacción Continental, 2 llantas delanteras Grand Sport, 2 llantas traseras Winston Winner/T, espejos laterales aero panorámicos, un espejo de interior.

Todo ello con un valor comercial de \$ 43,500.00 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose su publicación por una tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores. Toluca, México, veinticuatro de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

2445.-29, 30 junio y 1º julio.

Se hace saber que en el expediente número 634/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. SERGIO MENDOZA NAVARRETE, en su carácter de endosatario en procuración de SUMINISTROS Y APLICACIONES ELECTROINDUSTRIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V., en contra de PROVEEDORES FERRETEROS E INDUSTRIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. El Juez por auto de fecha veintidós de junio del presente año, ordenó que es factible que tenga verificativo el remate en primer almoneda y por lo tanto se señalan las diez horas del día trece de julio del presente año, sobre el bien mueble embargado en autos, consistente en una compresora marca Garder Denver, con capacidad de 340 caballos de fuerza HP con doble eje, modelo 50437001, número de serie 400160491, motor General Motors, con doble radiador 360 pies cúbicos, color verdemar Hidrido, año 1978, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en autos, ésta almoneda debe anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en el local de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, por lo que, convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con el artículo 2.234 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, sin perder de vista que se considera postura legal aquella que cubra las dos terceras partes el precio fijado al mueble, siempre y cuando la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, tal y como se establece en el artículo 2.239 del Código Adjetivo Civil en cita. Atlacomulco, México, veinticuatro de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2436.-29, 30 junio y 1º julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 743/02, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JULIO CESAR NOVA HASBUN, en contra de JULIO CESAR NOVA DIAZ, El C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las once horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en: calle Bosques de Bohemia 8, número 8-A, el lote 4, manzana 8, sector 03, Fraccionamiento Bosques de Lago en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan a postores. Debiendo anunciar su venta de tres veces dentro de nueve días, en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial y en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el entendido que en ningún caso mediará menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate.- Dados en Cuautitlán Izcalli, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1260-A1.-1, 6 y 9 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con Residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, JOAQUIN GUILLEN BERMUDEZ, FERNANDO PEREZ PARAMO Y SOFIA MARTINEZ GUERRERO, en su carácter de endosatario en procuración de BERNABE PEREZ PARAMO, promovieron juicio ejecutivo mercantil, en contra de SERGIO TORRES ALARCON Y VIRGINIA MANCILLA ACOSTA, registrado en el expediente número 812/03, el Juez mandó sacar a remate en primera almoneda el automóvil marca Volkswagen tipo Pointer Wagon, modelo 2002, número de motor UDH265995, número de serie 9BWD05X72T134588, color gris carbón, con placas de circulación número LVS 35-24, del Estado de México, valuado por los peritos en la cantidad de \$55,050.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las doce horas del día quince de julio del año dos mil cuatro, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la fecha de la almoneda un término no menor de siete días.- Coacalco, México, a 23 de junio del 2004.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1262-A1.-1, 2 y 5 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,
TEMOAYA Y XONACATLAN
E D I C T O**

En el expediente número 175/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. ERNESTO HERNANDEZ QUIROZ Y/O SIXTO QUIROZ CARLOS, la Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, ordenó sacar a

remate en pública primer almoneda, que tendrá verificativo el día catorce de julio del año dos mil cuatro, a las diez horas con treinta minutos, el siguiente bien mueble: Una lavadora marca Easy id Sistem con capacidad de doce kilos, modelo LEA12000BM, Serie 0112522914, color blanco en buenas condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento con cuatro perillas al frente, la que se llevará a cabo a las diez horas con treinta minutos del día catorce de julio del año dos mil cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. Cantidad en la que fuera valuado por los peritos, el bien mueble en mención, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para la misma, dado en Otzolotepec, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Cesaria Rita Serrano Reyes.-Rúbrica.

2481.-1, 2 y 5 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 288/04, JOSE LUIS REYES VICTORIA, promueve en la vía de procedimiento no contencioso inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Constitución S/N, en San Felipe Tlalximilolpan, México, que mide y linda: al norte: 22.9 metros con Laura Patricia Penagos García, al sur: 22.9 metros con Juan Terrón Morales, al oriente: 10.00 metros con calle Constitución, al poniente: 10.00 con calle en proyecto, (sin nombre), haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México a veinticinco de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

2484.-1 y 6 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 150/2004.

DEMANDADO: FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ.

En el expediente 150/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, prescripción adquisitiva, promovido por PEDRO Y MARTINA DE APELLIDOS PAZ GONZALEZ EN CONTRA DE FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ Y SEBASTIAN PAZ GONZALEZ, por auto de fecha dieciséis de junio del dos mil cuatro se ordenó emplazar al demandado FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ por medio de edictos, requiriéndole las siguientes prestaciones: ... A) El reconocimiento de que ha operado en nuestro favor la usucapión de la fracción de terreno con casa en el construida, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.03 metros y linda con calle del Prof. Enrique Villaseñor; al sur en 5.67 metros y linda con lote 10; al oriente en 11.65 metros y linda con fracción 2; al poniente en 16.25 metros y linda con calle Ing. José Loreto Fabela, teniendo una superficie total de: 99.00 metros cuadrados, por haberla poseído por más de veinte años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietarios; ... B) Asimismo, se declare que nos hemos convertido en propietarios de la fracción de terreno de referencia, por haber operado en nuestro favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva, que se sirva

dictar su señoría, nos servirá de título de propiedad; ... C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el boletín judicial, debiéndose fijar además el secretario de acuerdos en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita.- Tlalnepantla, México, 18 de junio de 2004.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

2486.-1, 12 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 308/03 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE TORRES MALAGON endosatario en procuración de MARIA LUISA VAZQUEZ HDZ, en contra de SAMUEL VIDAL GOMEZ MUÑOZ E ISABEL GOMEZ GUTIERREZ, se ha dictado un auto que a la letra dice.

AUTO.- Chalco, México, a dieciséis de junio del año dos mil cuatro.

VISTA la razón que antecede se tiene por presentado a JOSE TORRES MALAGON, con escrito de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063, 1075, 1410, 1411 del Código de Comercio y 2.232 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil a efecto de dar cumplimiento al tercer punto resolutorio de la sentencia dictada en autos procedáse hacer la venta legal del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha veintisiete de marzo del dos mil tres, para lo cual anunciáse la venta legal de dicho bien en publica almoneda, convocando a postores, debiendo publicarse los edictos, correspondientes por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, asimismo fíjense las publicaciones antes referidas en los estrados de este Juzgado. Para que tenga verificativo la audiencia pública de remate en la almoneda se señalan las diez horas del día cinco de agosto del año dos mil cuatro, respecto del bien inmueble ubicado en calle Norte 22, manzana 969, lote 03, Colonia Santiago en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales bajo la partida 36, del libro primero, sección primera, volumen 111, de fecha tres de septiembre de 1996, mismo bien que fue valuado en definitiva por el perito tercero en discordia nombrado por este Juzgado, ante la discordia presentada por los avalúos exhibidos por los peritos de la parte actora y en rebeldía de la parte demandada y no habiendo inconformidad de parte legítima, en un precio de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate la que cubra el importe de la cantidad antes referida.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 2.232 y 2.233 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil y atendiendo al contenido de las diversas promociones presentadas el día once y veintiséis, de marzo del año en curso y del contenido de los proveídos dictados con fecha doce y veintinueve de ese mismo mes y año, notifíquese personalmente a las acreedoras que aparecen en el

certificado de gravámenes de fecha doce de febrero del dos mil cuatro MARIA ELENA POSIBLE A., BEATRIZ RUIZ HERNANDEZ, ORALIA DELGADILLO REYES Y MERCEDES PATRICIA PEREZ T. y a los codemandados SAMUEL VIDAL GOMEZ E ISABEL GOMEZ GUTIERREZ en el domicilio señalado en autos, para que comparezcan a dicha diligencia a deducir sus derechos si así les conviniese.

NOTIFIQUESE.-

Así lo acordó y firma la LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES REYES CASTAÑEDA Juez Civil de Cuantía Menor de Chalco, Estado de México, quien actúa legalmente con C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Gastón Carlos Velázquez, quien autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.

Ordenando anunciarse su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se publicarán en los estrados de este H. Juzgado, convocando a postores, dado en Chalco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil cuatro.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gastón Carlos Velázquez.-Rúbrica.

2487.-1, 6 y 9 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 118/04, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PETRA NOLASCO MIRANDA, en contra de LAURA QUIROGA FRANCO, por conducto de su albacea RICARDO QUIROGA SANCHEZ, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- El reconocimiento de que la usucapión se ha consumado en mi favor y la adquisición por ende de la propiedad del inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria sin número, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en diecisiete punto cincuenta metros con Amelia Acosta Martínez, al sur: en cinco punto noventa y cinco metros con Jesús Quiroga, al oriente: en dieciocho punto veinticinco metros con calle Guadalupe Victoria y al poniente en dieciocho punto ochenta metros con Jesús Quiroga, con una superficie total de doscientos ocho punto cero ocho metros cuadrados. B.- La declaración de que se ha convertido en propleitaria por usucapión PETRA NOLASCO MIRANDA y C.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, México, a veintitrés de junio del año dos mil cuatro.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a PETRA NOLASCO MIRANDA, visto su contenido, como lo solicita el promovente, con fundamento en los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procedáse a emplazar por edictos a la codemandada ROSA CHAVARRIA VIUDA DE TREJO, mismos que deberán de contener una relación sucinta de la demanda y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones

por lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

2485.-1, 12 y 21 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 332/1991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de OCTAVIO CHAVEZ GOMEZ Y OTRO, el juez de los autos señaló las trece horas del día dieciocho de agosto de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio: el primer inmueble, conformado por dos fracciones de terreno que son: primera fracción: denominada Los Adobes, ubicado al norte de la Cabecera Municipal de Ixtapan del Oro, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 68.60 m con Salvador Saénz; al sur: 97.00 m con Maurilio Gómez; al oriente: 161.00 m con Trinidad Osorio; al poniente: 81.00 m con Emilio Zarco López y camino, la segunda fracción: se encuentra ubicada en las orillas del citado pueblo (Ixtapan del Oro, México), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.00 m con predio de las Animas y Dolores Zarco; al sur: 143.50 m con predio de las Animas y Dolores Zarco; al oriente: 72.00 m con Heliodoro Bautista; al poniente: 106.50 m con predio de las Animas y Dolores Zarco, con una superficie de 21,174.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Valle de Bravo, bajo la partida número 505-506911, volumen XXXIII, libro primero, sección primera, a fojas 079, segundo inmueble ubicado en Avenida Agustín Melgar (antes Paseo La Asunción), Fraccionamiento Normandía sin número, lote 9, en Metepec, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 35.40 m con área de vialidad y/o acceso común; al sur: 35.40 m con lote 13; al oriente: 70.84 m con área de vialidad y/o acceso común; al poniente: 69.80 m con lote o área privada 10, con una superficie de 2,492.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 960-4342, volumen 293, libro primero, sección primera, a fojas 81, sirviendo de base para el remate del primer inmueble la cantidad de \$ 2,352,400.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y para el segundo inmueble la cantidad de \$ 4,132,560.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidades resultantes de los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de las mismas.

La Juez Cuarto Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la de los Juzgados Civiles de Primera Instancia de Metepec y de Valle de Bravo, ambos del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y citense acreedores a dicha almoneda. Dado a los veintiocho días del mes de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

2480.-1º, 7 y 13 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 308/2004, MARIA DE LOS ANGELES VALDES JIMENEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.60 m con Trinidad Esquivel Martínez; al sur: 19.60 m con Alfredo Gil Sánchez; al oriente: 11.85 m con Daniel Marín Ortega; al poniente: 11.85 m con calle Aquiles Serdán, teniendo una superficie aproximada de 232.26 (doscientos treinta y dos metros con veintiséis centímetros cuadrados).

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, Estado de México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble a fin de que comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, a los once días del mes de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2479.-1º y 6 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 467/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNABE FELIX MERCADO VARGAS en contra de ROGELIO LOPEZ GARCIA, por auto de fecha diez de junio del año en curso, se señalaron las nueve horas del trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, marca Lincoln Navigator, modelo 2000, transmisión automática, color blanco, interiores en piel color beige, placas LUV-26-71 del Estado de México, con número de serie 5LMPU28A3YLJ09664, número de motor LJ09664, sonido, original de radio AM/FM y tocacintas, asiento de piloto y vidrios eléctricos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y se ordena la expedición de los edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este tribunal, convocándose postores.

Se expide el edicto en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

2478.-1º, 2 y 5 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 335/04, relativo al procedimiento judicial no contencioso, (diligencias de información de dominio), promovido por AGUSTIN NAVA ZENON, por su propio derecho, sobre un inmueble propio para el cultivo, ubicado en el paraje denominado "Los Positos", en términos del pueblo de

San Felipe Tlalmimilipan, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.15 m con propiedades de los herederos de Juana Martínez, actualmente con Agustín Nava Zenón; al sur: 75.15 m con propiedad de Ascensión Mejía, actualmente con la sucesión de Pedro Mejía Olivar; al oriente: 38.80 m con propiedad de Luz Consuelo, actualmente con Agustín Nava Alvir; al poniente: 38.80 m con propiedad del señor Cipriano Sánchez, actualmente con propiedad de los herederos de Erasmo Nava Avila, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley, y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de circulación diaria en esta ciudad de Toluca, México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticuatro de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Licenciada María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2477.-1º y 6 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

LICENCIADO SAUL CORSA VALLADARES, MARIA DE LOURDES MARGARITA ESCUTIA NAVARRO, SILVIA ESCUTIA NAVARRO.

En los autos del expediente número 191/04-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JAIME ESCUTIA CORONEL, en contra de LICENCIADO SAUL CORSA VALLADARES, MARIA DE LOURDES MARGARITA ESCUTIA NAVARRO, SILVIA ESCUTIA NAVARRO Y OTROS, interpuso juicio ordinario civil en la cual señala a ustedes entre otras personas, en virtud de que no se localizo en el domicilio que señaló para su debido emplazamiento el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ordenó emplazarlos por medio de edictos por auto de fecha quince de junio del año en curso, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última, apercibiéndoles que en caso de no comparecer en dicho término por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, se expiden a los veintidós días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

2474.-1º, 12 y 21 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 498/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO MAYA MORALES, a través de sus endosatarios en procuración del LIC. JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y LIC. MAURICIO CAMPIRAN ESTEVEZ en contra de ISAMEL SAMANO MIRAMON, la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que en lo conducente dice que en fecha once de junio del año dos mil cuatro, se señalan las doce horas del día quince de julio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose la venta del bien embargado en autos, consistente en un vehiculo camioneta Ford F250,

modelo 1992 (Ranger), número de serie AC2LMR53D14, color rojo, con camper color gris aluminio, con placas de circulación KL08228 del Estado de México, con estéreo, llantas en regulares condiciones, interiores color gris, cuatro faros en la parte superior, el cristal de carrocería superior esta estrellado, en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento.

Ordenándose la publicación de los edictos por tres veces dentro de los tres días, tanto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado para los cual expidarse los edictos respectivos, sirviendo de base para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado, convocándose postores. Juzgado de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Moisés López Cruz.-Rúbrica.

2473.-1º, 2 y 5 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 340/2004, LORENZA APOLINAR LIBORIO y JOSE los tres de apellidos ORTEGA FIGUEROA, promueven proceso judicial no contencioso de información de dominio, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado Bore, actualmente Cerrada o Privada "La Mora", sin número de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 m colindando con José Escamilla (actualmente Privada "La Mora"); al sur: 19.30 m colindando con José Escamilla; al poniente: 33.20 m colindando con Evaristo González; al oriente: 25.20 m colindando con José Escamilla, teniendo una superficie total de quinientos metros con ochenta centímetros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil cuatro, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, veintidós de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2472.-1º y 6 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México. En el expediente número 988/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ ALAMEDA, en contra de ANTONIO MARQUEZ MARTINEZ, se han señalado las diez horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en calle Manuel Avila Camacho, manzana 98, lote 24, Colonia Guadalupeana, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México; sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$413,365.28 (CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada, en tal virtud, anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días

en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, así como en tabla de avisos de este Juzgado en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la subasta deberán de mediar no menos de siete días. Se expide en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

2488.-1°, 6 y 9 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 334/2004.
C. MINERVA JUAREZ HERNANDEZ.

PEDRO HERNANDEZ GUZMAN, en el expediente número 334/2004, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por PEDRO HERNANDEZ GUZMAN, en contra de MINERVA JUAREZ HERNANDEZ, le demandó como única prestación "La disolución del vínculo matrimonial que los une". Ignorándose su domicilio se le emplaza a MINERVA JUAREZ HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, y en el Boletín Judicial. Expedidos en Ixtapaluca, México, a 27 veintisiete de mayo del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

2489.-1°, 13 julio y 5 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARGARITO MARQUEZ LUGO, por su propio derecho promueve ante este Juzgado dentro de los autos del expediente 1215/2002, juicio ordinario civil en contra de BANCO ABOUNRAD, S.A., INMOBILIARIA ESTRELLA Y ARDU, S.A. DE C.V., de quienes reclama:

A) La declaración de la propiedad por usucapión, respecto del lote de terreno No. 28, manzana 817, Fraccionamiento Tercera Unidad de José María Morelos, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

B) Como consecuencia de lo anterior la cancelación y radicación, en el Registro Público de la Propiedad, en el Municipio de Cuautitlán, México, de la inscripción bajo el asiento 5380, volumen 8, libro primero, sección primera, de fecha uno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

C) La inscripción a favor del actor, del lote de terreno a que se refiere en el inciso A), en el Registro Público de la Propiedad en el libro y asiento que corresponde.

Toda vez que el actor manifestó desconocer el domicilio actual de los demandados, es por lo que solicita su emplazamiento por este medio, por ende, se ordena emplazar a

juicio a BANCO ABOUNRAD, S.A. E INMOBILIARIA ESTRELLA Y ARDU, S.A., a través de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación en el Distrito Federal y en el Boletín Judicial que publica el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a producir su contestación la incoada en su contra, con el apercibimiento que en caso contrario, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo; asimismo, que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, conforme a los preceptos 1.134, 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese un ejemplar copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

2493.-1°, 12 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

MANUEL AYALA SOSA.

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, Estado de México. En el expediente número 553/2003, ANGEL ARIAS GOMEZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de MANUELA AYALA SOSA, para acreditar los actos de pleno dominio que por más de cinco años anteriores a la fecha ha venido ejercitando respecto del predio denominado "Tlatepinco", ubicado en el poblado de Coatepec, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 8,079.00 m2, y las siguientes medidas y circunstancias: al norte: 87.00 metros colinda con Felipe Alegre, actualmente con Aurelio Urrutia; al sur: 84.00 metros colinda con calle, actualmente calle Primavera; al oriente: 91.00 metros colinda con Andrés Pérez, actualmente con Paz Jiménez; al poniente: 98.00 metros colinda con Camilo Pineda, actualmente Teodoro Pineda. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Listas y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los 15 quince días del mes de junio del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2493.-1°, 12 y 21 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

CLETO GARCIA BARRIOS, promoviendo por su propio derecho ha promovido ante el Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlán, México, juicio ordinario civil de usucapión, en contra de ANTONIO VERTIZ VELASQUEZ Y ESTELA ARELLANO HUESO, radicado bajo el número de expediente 412/2003.

1.- Fundándose en las siguientes prestaciones:

A) Declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido una fracción del predio ubicado en calle de Combate de Puruapan, número 6, manzana veintitrés, lote dieciséis, de la Segunda Sección de la Unidad Morelos, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México.

B) La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Cuautitlán México, de la resolución correspondiente.

C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, para el caso de que la parte demandada se inconforme al procedimiento.

D) Debido a que he poseído la fracción de terreno desde hace 17 años, a la fecha con las condiciones exigidas por nuestra legislación sustantiva de la materia, esto es en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, a título de dueño y por acreditarse la causa generadora de mi posesión consistente en el contrato privado de compraventa que se adjunta, es por lo que promuevo juicio de usucapión, en contra de ANTONIO VERTIZ VELASQUEZ, quien aparece como legítimo propietario en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Cuautitlán México, para lo que se adjunta como anexo número 2, el certificado de inscripción que se encuentra bajo la partida 1331, del volumen 23, sección primera, libro primero, de fecha 9 de noviembre de 1970, a favor de ANTONIO VERTIZ VELASQUEZ.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación en esta población, y en el Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.150 del Código citado. Los que se expiden a los dieciocho días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2493.-1°, 12 y 21 julio.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SR. FERNANDO LOPEZ VELAZQUEZ.
EXP. No. 98/2004.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha catorce de junio del dos mil cuatro, dictado, en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda instaurada en su contra por SARA NALLELY BARRIOS ALCANTARA, misma que le reclama:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une.

B).- El pago de gastos y costas, que el presente juicio origine.

Haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado por sí o por conducto de apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, oponiendo las defensas y excepciones que a su derecho convengan, quedando a su disposición en este Tribunal las copias de traslado y fijese una copia de la resolución en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si

pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en cualquier diario de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México, donde se haga la citación, se expide el presente a los diecisiete de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1259-A1.-1°, 13 julio y 5 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 195/2004.

DEMANDADO: CLAUDIO CONDE MARTINEZ.

En el expediente marcado con el número 195/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAMIRO PEREZ MONDRAGON, en contra de CLAUDIO CONDE MARTINEZ, por auto de fecha diecisiete de junio, se ordenó emplazar a la parte demandada CLAUDIO CONDE MARTINEZ, por medio de edictos requiriéndole las siguientes prestaciones:

A) El otorgamiento y firma por el demandado, ante Notario Público, de la escritura de compraventa, respecto del inmueble ubicado en calle de Ixtapan del Oro s/n, manzana número veintinueve (29), de la Colonia La Romana, en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

B) El pago de gastos y costas que genere y origine el presente juicio.

Con fundamento en el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación en esa población y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además el Secretario de Acuerdos, en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, de junio del 2004.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1261-A1.-1°, 13 julio y 5 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5436/2004, MARIA DE LOURDES ANAYA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.30 m con privada, al sur: 38.30 m con privada, al oriente: 10.50 m con Guillermo Salinas, al poniente: 10.50 m con calle Cuauhtémoc. Superficie: 402.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2476.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 64/2004, JULIAN CABALLERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Fontanas S/N, lugar conocido como paraje Valle Verde, perteneciente a la comunidad de Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m y colinda con Adriana Patricia González, al sur: 26.15 m y colinda con Avenida Fontanas, al oriente: 25.00 m colinda con calle Cerrada de las Flores, al poniente: 29.90 m y colinda con Natividad Hernández López. Con una superficie de: 712.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2482.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 565/164/2004, MARIA LUISA SAMANO VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, norte No. 33, antes 19, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 26.52 m con Portal Enrique Carniado, al sur: 26.52 m con resto de la casa habitación, al oriente: 14.72 m con calle Juárez, al poniente: 14.72 m con Bonifacio Cano. Superficie aproximada: 241.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2483.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6050/346/2004, ISLENE ARELLANO DIAZ, REP. POR EL SR. JUAN ARELLANO ESTRADA, POR SER MENOR DE EDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Capulines No. 5, hoy 103, del Barrio de San Salvador, de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Juan Domínguez, al sur: 10.00 m con la calle Privada de Capulines, al oriente: 18.36 m con la Sra. Graciela Díaz R., al poniente: 18.36 m con la Sra. Esthela Arellano. Superficie aproximada de: 183.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2492.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6049/345/2004, MARCIAL ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Capulines sin número, hoy 102, del Barrio de San Salvador, de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Privada de Capulines, al sur: 10.00 m con el Sr. Ma. Rebeca Arellano, al oriente: 16.00 m con el señor Jesús Arellano, al poniente: 15.85 m con el Sr. Axel Arellano Díaz. Superficie aproximada de: 159.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2492.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5861/340/2004, JESUS ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Capulines No. 14, hoy 100, del Barrio de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.50 m con la calle Privada de Capulines, al sur: 16.50 m con el Sr. Antero Axel Arellano, al oriente: 16.50 m con la carretera Metepec-Zacango, al poniente: 16.00 m con el Sr. Marcial Arellano Reyes. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2492.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6785/214/2004, ISRAEL AVILA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 25.00 m con la misma manzana, al sur: 25.00 m con lote 01, de la misma manzana, al oriente: 8.00 m con lote 04 de la misma manzana, al poniente: 8.00 m con Av. Prolongación Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6784/213/2004, ALBARO GABINO TOVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 25.00 m con calle sin nombre, al

sur: 25.00 m con lote 02, de la misma manzana, al oriente: 8.00 m con lote 04 de la misma manzana, al poniente: 8.00 m con Av. Prolongación Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6786/215/2004, MARIA GUADALUPE DELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.92 m con calle Camino Real, al sur: 10.61 m con Celia Hernández Peña, al oriente: 26.77 m con Pedro Alfaro, al poniente: 28.12 m con José Ramón Delgado Flores. Superficie aproximada de: 315.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6787/216/2004, JOSE RAMON DELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.48 m con calle Camino Real, al sur: 10.35 m con Celia Hernández Peña, al oriente: 24.63 m con Pedro Alfaro, al poniente: 26.77 m con Ma. Guadalupe Delgado. Superficie aproximada de: 271.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5738-186-04, C. MARIA GUADALUPE MEJORADA TORRES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Luna S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Metenco", que mide y linda: al norte: 14.00 m con Jerónima Guadalupe Torres, al sur: 14.40 m con calle La Luna, al oriente: 13.00 m con Paula Dolores Torres Robles y paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m con Delfina Monterrubio, actualmente Beatriz Arrieta Aguirre. Superficie aproximada de: 258.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5743-5743-04, C. DOMINGA GARCIA RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "La Era", que mide y linda: al norte: 79.50 m con Aurelio García actualmente Alejandra Guzmán Ruiz, al sur: 88.00 m con Francisco Barrera y Pablo Barrera, al oriente: 24.00 m con camino actualmente calle Santa Anita, al poniente: 15.00 m con Armando García. Superficie aproximada de: 1,633.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5744-191-04, C. ERNESTO CASTILLO HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 26, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Jagüey", que mide y linda: al norte: 25.00 m con Remigio Castillo, al sur: 27.85 m con Erlinda Suárez Castillo y Arturo Suárez, al oriente: 14.40 m con calle Abasolo, al poniente: 16.61 m con Manuel Córdova Flores y Manuel Galicia. Superficie aproximada de: 406.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5745-192-04, C. CONCEPCION FLORES VILLEGAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Xometitla", que mide y linda: al norte: 12.12 m con calle Allende, al sur: 12.12 m con Guillermina Rojas Flores, al oriente: 70.70 m con Graciano Alizota, al poniente: 70.70 m con Jesús Alizota. Superficie aproximada de: 856.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5746-193-04, C. MARIA HERNANDEZ TEMPLOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Avenida del Trabajo en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Cerrada Avenida del Trabajo, al sur: 12.00 m con Vicente Guerrero, al oriente: 15.00 m con Andrés Sánchez, al poniente: 15.00 m con Elena Yescas Ortiz. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5747-194-04, C. MIGUEL DOMINGUEZ EVANGELISTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 34 en Col. Rancho Verde en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Verde", que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle reubicación, al sur: 9.00 m con lote 46, lote baldío, al oriente: 20.00 m con lote 35, Esteban Martínez, al poniente: 20.00 m con lote 33, Guadalupe Gutiérrez. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5748-196-04, C. APOLINAR LOPEZ SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alfredo del Mazo S/N, Esq. Calle Norte 7, manzana 854, lote 9, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Gonzalo Alfaro Carrillo, al sur: 9.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Avenida Alfredo del Mazo, al poniente: 19.00 m con Gonzalo Alfaro Carrillo. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5749-52-04, C. SIMON ESTRADA VALENCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre S/N, sobre calle Iturbide en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tecalitla, que mide y linda, al norte: 17.80 m con Martín Enriquez, al sur: 17.80 m con paso de servidumbre de: 4.00 m de ancho, al oriente: 28.00 m con Román Silva Valencia, al poniente: 28.00 m con Evencio Estrada Castro. Superficie aproximada de: 498.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5750-56-04, C. JOSE ABEL GARCIA GUTIERREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Nieves", que mide y linda: al norte: 22.00 m con Pablo Blancas, actualmente Elías Villarruel Arguelles, al sur: 37.00 m con Félix Reyes y Marcela Hernández, al oriente: 22.00 m con callejón Tejocote, al poniente: 20.00 m con Abel Villarruel actualmente Elías Villarruel Arguelles. Superficie aproximada de: 617.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5665-181-04, C. YOLANDA BURGOS ROMAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre Av. Rayón S/N, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Roca", que mide y linda: al norte: 18.00 m con caja de agua, al sur: 3.00 m con paso de servidumbre y 15.00 m con Yolanda Burgos Román, al oriente: 10.00 m con Juan Rueda Robledo, al poniente: 10.00 m con Ignacio Cortés Rosales. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3792/237/04, C. GABRIEL RODRIGUEZ NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, actualmente calle Alfredo del Mazo, manzana s/n, actualmente manzana C, lote 1, P.D. Tepeolulco, fracción 3, Sección C, actualmente P.D. Tepeolulco, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 16.00 m con predio número tres (actualmente Erasmo Domínguez Ortega); al sur: 16.00 m con calle pública actualmente calle Alfredo del Mazo; al oriente: 8.00 m con calle pública actualmente calle Gardenias; al poniente: 8.00 m con predio número dos actualmente Victoria García Rodríguez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3791/236/04, C. PEDRO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, actualmente calle Margaritas, lote 8, manzana s/n, actualmente lote 8-A, manzana 2, de la Colonia Tulpetlac, P.D. Tepetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con José Sánchez Pérez; al sur: 7.00 m con calle de las Margaritas; al oriente: 14.52 m con Gloria Sánchez Sánchez; al poniente: 12.65 m con Ma. Luisa Páez. Superficie aproximada de 95.095 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3790/235/04, C. MANUEL MARTINEZ PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Parque actualmente camino del Parque, lote 12, manzana 12, Colonia del Parque actualmente Texalpa Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 11 actualmente Carmen Martínez de Bernal; al sur: 14.00 m con calle Parque Hundido; al oriente: 8.60 m con calle Camino del Parque; al poniente: 8.60 m con lote 13 actualmente Abel Murillo. Superficie aproximada de 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3789/234/04, C. PAULA MICAELINA HERRERA DE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Fipain, manzana 1, lote 28, predio denominado Ampliación 19 de Septiembre, Colonia Ampliación 19 de Septiembre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 27 actualmente María Salinas González; al sur: 15.00 m con lote 29 actualmente Olga Soriano Cruz; al oriente: 8.00 m con Avenida Fipain; al poniente: 8.00 m con Llano de los Báez actualmente paso de servidumbre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3788/233/04, C. JOSE GUADALUPE GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosales, lote 17, manzana 1, Colonia Hank González Ampliación Santa Clara, predio denominado Tepetlaque, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Rosales; al sur: 9.00 m con lote 4 manzana 1 actualmente Gonzalo Aguilar Lira; al oriente: 13.85 m con lote 16 manzana 1 actualmente Esperanza Baca Pérez; al poniente: 13.85 m con lote 18 manzana 1 actualmente Benito Angeles Cruz. Superficie aproximada de 124.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3787/232/04, C. ELSA GALINDO SAN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durazno, lote 7, manzana 4, Colonia El Parque Tulpetic, actualmente Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 5, actualmente Teresa Rojas; al sur: 16.00 m con lote 7 actualmente Victorina San Agustín Escamilla; al oriente: 7.50 m con calle Durazno; al poniente: 7.50 m con lote 19 actualmente Marcos Hernández. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3786/231/04, C. LILIA LUIS VICENTE Y JUAN SANCHEZ GALLARDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Parque, manzana 5, lote 1, Colonia del Parque Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle del Parque; al sur: 14.50 m con lotes 15 y 14 actualmente María Luisa Cabrera Roldán y María Luisa Arce T.; al oriente: 17.20 m con lote 2, actualmente Audelio Aguilera García; al poniente: 18.60 m con terreno baldío actualmente Antonio Aguas Sánchez. Superficie aproximada de 184.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3785/230/04, C. JOSE FELIX GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, Col. Carlos Hank González, P.D. Ixtlahuatenco, de la calle 2 de Octubre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada actualmente Pablo Ortiz Zedillo; al sur: 8.00 m con calle 2 de Octubre; al oriente: 15.00 m con lote No. 9 actualmente Hilda García Rodríguez; al poniente: 15.00 m con lote No. 12 actualmente Paulino Cortés Reyes. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3782/227/04, C. FELISIANA AGUILAR YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Virgencitas, manzana 1, lote 23, Colonia Ampl. Tulpetic, P.D. La Virgen, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 8 actualmente Germinal Bravo Rodríguez; al sur: 7.00 m con calle Virgencitas; al oriente: 17.15 m con lotes 21 y 22 actualmente José Lino García y Sergio Rojas López; al poniente: 17.15 m con lote 24 actualmente Victorina Rojas Guadalupe. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3781/226/04, C. FRANCISCO AVALOS MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Naranja, manzana 2, lote 12, de la Col. La

Nopalera Xochitenco, predio denominado La Nopalera Xochitenco, actualmente Xochitenco, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote baldío actualmente Jaime Pérez Chavarría; al sur: 15.00 m con Teresa Torres Aguilar; al oriente: 8.00 m con lote baldío actualmente Carmen Hernández Vargas; al poniente: 8.00 m con calle Naranjo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3784/229/04, C. MARIA DEL CARMEN ANTONIO CAPIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Fipain, lote 19, manzana 1, Colonia Ampliación 19 de Septiembre, predio denominado Ampliación 19 de Septiembre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 18 actualmente Santos Cerón Mora; al sur: 15.00 m con lote No. 20 actualmente Carolina Casiano de Espinoza; al oriente: 8.00 m con Avenida Fipain; al poniente: 8.00 m con propiedad particular actualmente Manuel Palacios Guzmán. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 3783/228/04, C. JESUS MENDOZA MOSCOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20, lote 6, Colonia Ampliación Diecinueve de Septiembre, de la calle 19 de Septiembre, predio denominado Ampliación 19 de Septiembre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 15 actualmente Víctor Sosa R.; al sur: 8.00 m con calle 19 de Septiembre; al oriente: 15.00 m con lote No. 7 actualmente Josefina Castañeda Fevia; al poniente: 15.00 m con lote No. 5 actualmente José Luis Morales Rojo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5739-187-04, C. JORGE ALBERTO JIMENEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estrella No. 8, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Tehomipa", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.10 y 13.60 m con calle Estrella; al sur: 22.75 m con Quintín Flores; al oriente: 13.60 m con Miguel Ángel Jiménez Romero; al poniente: 7.90 m con Elvira Ramos Montaño. Superficie aproximada de 312.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5740-188-04, C. EUSEBIO SOLARES SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán s/n, en el poblado de Mihuacan, predio denominado "Teopanixco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 41.48 m con Felipa Salomón Ramírez; al sur: 41.40 m con Irene Solares Sánchez y Camilo Solares Sánchez; al oriente: 22.22 m con calle Gabriel Ramos Millán; al poniente: 22.22 m con Francisco Solares Sánchez. Superficie aproximada de 920.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5741-186-04, C. MARIA GUADALUPE UMEJIDO FRANCO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida, en el poblado de Pahuacan, predio denominado "Tietecoxtenco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Lucía Franco Sánchez; al sur: 21.50 m con María Concepción Franco López; al oriente: 7.70 m con Ángela Solares y Alicia Ramírez Ramos; al poniente: 7.70 m con calle Mérida. Superficie aproximada de 165.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5742-189-04, C. JULIETA GARCIA RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 02, en el poblado de San Juan Evangelista Tlamapa, predio denominado "Tlapizaco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 56.40 m con callejón Venustiano Carranza; al sur: 56.55 m con Nicasio Ayala; al oriente: 19.55 m con Dominga García; al poniente: 22.20 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 1,178.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5735-183-04, C. ADRIANA FAUSTINOS MARQUEZ Y LA C. CONCEPCION MARQUEZ GALICIA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE NOMBRE ALAN ALFREDO FAUSTINOS MARQUEZ, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aguilita, en el poblado de Ayapango, predio denominado

"Tlalaxco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.90 m con calle Aguilita; al sur: 13.90 m con Rubén Gleasson Galicia actualmente María Gabriela Islas Castellanos; al oriente: 72.80 m con Miguel Angel Gleasson Galicia; al poniente: 72.80 m con Jesús Cruz, María Galicia, Víctor Márquez y Josué Faustinos R. Superficie aproximada de 1,009.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5736-184-04, C. ALEJANDRA PORFIRIA JIMENEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Exvía del Ferrocarril, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Coyotzingo", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.20 m con calle Exvía del Ferrocarril; al sur: 11.20 m con Mariano Jiménez Romero; al oriente: 22.00 m con Margarita Jiménez Romero; al poniente: 22.00 m con Mariano Jiménez Romero. Superficie aproximada de 246.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5737-185-04, C. CONCEPCION MARQUEZ GALICIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aguilita, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Nogalito", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Vía del Ferrocarril; al sur: 16.40 m con calle Aguilita; al oriente: 12.20 m con Alfredo H. Faustinos Pérez actualmente Georgina Cruz Galicia; al poniente: 19.70 m con Callejón Aguilita. Superficie aproximada de 258.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5666/180/04, C. MARIA DEL CARMEN RAMOS RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Margarito Bautista en el poblado de Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado "Nexapa", que mide y linda: al norte: medida 11.83 m con David Rivera Cortés, actualmente Pablo Sánchez; al sur: medida 11.83 m con calle Margarito Bautista; al oriente: medida 26 metros con Nelly Ramos Rivera; al poniente: medida 26 metros con Teofila Ibáñez Silva. Superficie aproximada de 307.58 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5664/169/04, C. IRENE SOLARES SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Esq. Calle Gabriel Ramos Millán, en el poblado de Mihuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Teopanixco", que mide y linda: al norte: 21.40 m con Eusebio Solares Sánchez; al sur: 21.40 m con calle Hidalgo; al oriente: 21.50 m con calle Gabriel Ramos Millán; al poniente: 21.60 m con Camilo Solares Sánchez. Superficie aproximada de 471.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5667/179/04, C. AMPARO JUAREZ CARREÑO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl No. 1008, esquina con Avenida Adolfo López Mateos, Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.80 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 8.70 m con Julia Robles Tlahuech; al oriente: 20.40 m con Avenida Adolfo López Mateos; al poniente: 19.00 m con Amparo Juárez Carreño. Superficie aproximada de 241.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5668/178/04, C. ANDRES RODRIGUEZ LOPEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirto No. 1, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Cocaltilla", que mide y linda: al norte: 9.33 m con Felipe Rodríguez Flores; al sur: 9.25 m con Lorenzo Rodríguez López; al oriente: 13.90 m con Rosa Rodríguez Vela; al poniente: 13.94 m con calle Mirto. Superficie aproximada de 129.31 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

Exp. 5670/176/04, C. MELITON VAZQUEZ HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.30 m con Manuel Ortiz S., actualmente María Elena Noriega; al sur: 9.30 m con calle actualmente Prolongación Bertín Alvarez; al oriente: 21.00 m con Micaela Silva A.; al poniente: 21.00 m con María Reyes M., actualmente Camila Pérez Soriano. Superficie aproximada de 195.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5669/177/04, C. RAUL FRANCO TREJO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Bartolomé Mihuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "La Hera", que mide y linda: al norte: 22.40 m con Genaro Franco Martínez; al sur: 22.25 m con Macario Franco Aguirre; al oriente: 12.90 m con calle Allende; al poniente: 15.60 m con Refugio Solares Estrada. Superficie aproximada de 318.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5671/175/04, C. ANDRES RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 77.10 m con río; al sur: 81.40 m con Andrés Valencia; al oriente: 35.00 m con Luz María Ramos Rodríguez; al poniente: 40.05 m con vereda El Arenal. Superficie aproximada de 2,973.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5672/174/04, C. AMPARO JUAREZ CARREÑO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl No. 1006, entre Avenida Adolfo López Mateos y calle oriente 10, Col. Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 10.00 m con Julia Robles Tlahuech; al oriente: 19.00 m con Amparo Juárez Carreño; al poniente: 19.00 m con Amparo González. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5673/173/04, C. RUBEN TOVAR VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Cocotitlán a Temamatla, Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 172.00 m con Granjas San Pedro; al sur: 172.00 m con Jesús Estudillo López; al oriente: 18.30 m con carretera Cocotitlán Temamatla; al poniente: 16.50 m con Ignacio Valencia Aldana. Superficie aproximada de 2,992.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5677/168/04, C. ALEJANDRA GUZMAN RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tiamapa, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "La Era", que mide y linda: al norte: 49.00 m con Roberto Cruz; al sur: 79.50 m con Dominga García Rodríguez; al oriente 1: 14.14 m con calle Santa Anita; al oriente 2: 24.40 m con calle Santa Anita; al poniente: 12.00 m con Armando García Rodríguez. Superficie aproximada de 2,455.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5676/170/04, C. ARNULFO FLORES LEAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Piedad s/n, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Machero", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle La Piedad; al sur: 10.00 m con Ramiro Álvarez Magaña; al oriente: 18.80 m con Antonio Mondragón Martínez; al poniente: 18.80 m con Jacinto José Ahumada. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5675/171/04, C. JORGE PEREZ CIPRES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle del Sol, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlaixtle", que mide y linda: al norte: 18.15 m con Rodolfo Rosas; al sur: 18.15 m con Rosa Isela Pérez Ciprés; al oriente: 9.50 m con Antonio Ciprés Ramírez; al poniente: 9.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 172.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5674/172/04, C. YOLANDA BURGOS ROMAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Rayón s/n, en el poblado de Juchitepec,

Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "La Roca", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Yolanda Burgos Román; al sur: 15.00 m con calle Rayón; al oriente: 21.50 m con Juan Rueda Robledo; al poniente: 21.50 m con Paso de servidumbre. Superficie aproximada de 322.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5678/166/04, C. LORENZO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirto No. 01, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Cocaltitla", que mide y linda: al norte: 9.95 m con Andrés Rodríguez López; al sur: 9.25 m con Rafael Peña; al oriente: 11.20 m con Rosa Rodríguez Velázquez; al poniente: 11.14 m con calle Mirto. Superficie aproximada de 103.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5679/165/04, C. ANDRES RODRIGUEZ LOPEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González, esq. Calle Morelos, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Cocaltitla I", que mide y linda: al norte: 12.27 m con calle Carlos Hank González; al sur: 12.27 m con Luca Flores; al oriente: 12.33 m con calle Morelos; al poniente: 12.06 m con María Amada Rodríguez Velázquez. Superficie aproximada de 149.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5680/164/04, C. ARACELI RAMOS SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "La Rosa", que mide y linda: al norte: 85.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 84.50 m con Miguel Angel Gleason Galicia; al oriente: 35.00 m con Miguel Angel Gleason Galicia; al poniente: 25.00 m con Felipe Mancera. Superficie aproximada de 2,542.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 04457, ADOLFO RIVERO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nopalcala", ubicado en calle Zacatecas, Villa San Agustín, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con privada; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 18.00 m con lote 6; al poniente: 18.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de abril del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y de Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 04456, FIDEL MONDRAGON VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada de Azucena, lote 8, manzana 4, Colonia La Copalera, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con calle; al sur: 12.00 m y linda con Sr. Felipe Giles; al oriente: 15.00 m y linda con lote No. 7-A; al poniente: 15.00 m y linda con lote No. 9-A. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de abril del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y de Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 5088, LETICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac Parcela 11", ubicado en callejón Mariano Maya Muñoz No. 11, Colonia Xaltipac, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con callejón de Mariano Maya; al sur: 9.00 m con propiedad privada; al oriente: 14.00 m con Cristina Velázquez; al poniente: 14.00 m con Marcos Contreras García. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de abril del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y de Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2494.-1°, 6 y 9 julio.

Exp. 04455, OSCAR AGUIRRE MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 05, lote 14, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Cedros; al sur: 10.00 m con Serafin López; al oriente: 23.00 m con Candelaria Posos; al poniente: 23.00 m con calle de Las Torres. Superficie aproximada 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2494.-1º, 6 y 9 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 70 de la Ley del Notariado del Estado de México, hice constar en la escritura No. 25,762 de fecha 26 de marzo del 2004, la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARTA CEBALLOS ZAVALETA, a solicitud de los señores APOLINAR COVA FERNANDEZ, GUADALUPE VICTORIA,

MARIA IRMA, RAFAEL, EMMA, MARIO Y FAUSTO FERNANDO, todos de apellidos COVA CEBALLOS, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión, declararon que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar.

En dicha escritura consta el acta de defunción y actas que acreditan el entroncamiento familiar de los comparecientes con la de cujus, así como los informes del Jefe del Archivo General de Notarías, Jefe del Archivo Judicial y del Registrador de la Propiedad del Distrito de Nezahualcóyotl, en el sentido de que no existe alguna disposición Testamentaria alguna otorgado por la de cujus.

Cuautitlán, Estado de México.

LIC. JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.
Notario Público Interino No. 75
del Estado de México.

1258-A1.-1 y 13 julio.

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.
Distribuidor de Gas L.P.
Reg. Fed. de Caus. FGA-840531-CT2

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a los señores Accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea Ordinaria a las 10 A.M. y Extraordinaria a las 11 A.M., que tendrán verificativo el día jueves 15 de julio del año dos mil cuatro, en el domicilio social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano Núm. 25, (antes Calz. De la Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación de Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación de los estatutos y estados financieros del ejercicio anterior.
- 5.- Aplicación de utilidades.
- 6.- Accionistas.
- 7.- Análisis de Estatutos.
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.
- 11.- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 30 de junio del 2004.

RICARDO DE LEON BECERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

2494-BIS.-1º julio.

TRENDI
FLAMA GAS, S.A. DE C.V.
(Transportadora de Energéticos Diversos, Flama Gas, S.A. de C.V.)
Transporte de Gas, L.P.
R.F.C. TED-851018-QN0

TRENDI FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a los señores Accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea Ordinaria a las 13 P.M. y Extraordinaria a las 14 P.M., que tendrán verificativo el día jueves 15 de julio del año dos mil cuatro, en el domicilio social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano Núm. 25, (antes Calz. De la Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación de Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación de los estatutos y estados financieros del ejercicio anterior.
- 5.- Aplicación de utilidades.
- 6.- Accionistas.
- 7.- Análisis de Estatutos.
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.
- 11.- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 30 de junio del 2004.

RICARDO DE LEON BECERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

2494-BIS.-1º julio.

TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a los señores Accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea Ordinaria a las 16 P.M. y Extraordinaria a las 17 P.M., que tendrán verificativo el día jueves 15 de julio del año dos mil cuatro, en el domicilio social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano Núm. 25, (antes Calz. De la Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación de Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación de los estatutos y estados financieros del ejercicio anterior.
- 5.- Aplicación de utilidades.
- 6.- Accionistas.
- 7.- Análisis de Estatutos.
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.
- 11.- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 30 de junio del 2004.

RICARDO DE LEON BECERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

2494-BIS.-1º julio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Contraloría Interna



EDICTO

Se cita a Garantía de Audiencia

Procedimiento Administrativo Disciplinario EXP. PA/43/2004

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción V, 30 fracción XXIV y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 3 fracción XI, 4 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, publicado en la Gaceta del Gobierno el día once de enero del dos mil uno; 1, 2, 3 fracción IV, 41, 42, 43, 44, 52, 53, 57, 59, 60, 62, 63 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.1 fracción II, 1.2, 1.4, 1.5 fracciones I, V, X, XI, y XII 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8 fracción XX del Código Administrativo del Estado de México; 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Primero y Cuarto fracciones I, II, VII y IX del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres; Acuerdo por el que se modifica y adiciona el diverso anterior, publicado en la Gaceta del Gobierno el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; Acuerdo del C. Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, por el que se delegan o asignan las facultades que se indican en el titular de la Contraloría Interna de la propia Dependencia, publicado en la Gaceta del Gobierno el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; Acuerdo por el cual el C. Contralor Interno de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, delega facultades al personal adscrito a la citada Dependencia, que en el cuerpo del mismo se consigna, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día trece de junio de mil novecientos noventa y siete; se hace del conocimiento del C. **ARTURO BOSQUES DE LA ROSA**, que deberá comparecer personalmente en las oficinas de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, ubicadas en la Calle de Lerdo de Tejada Poniente No. 101, Mezanine del Edificio Plaza Toluca, puerta 206, Col. Centro, de esta Ciudad Capital; **EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2004 A LAS 09:00 HORAS**; a fin de que desahogue su **GARANTÍA DE AUDIENCIA**, con relación con las presuntas irregularidades administrativas que se le atribuyen en su carácter de Docente adscrito a la Escuela Secundaria No. 0587 "Emiliano Zapata" ubicada en Calle Sur 6 Esquina Poniente 16 S/N, Colonia Niños Héroes, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, dependiente a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, toda vez que no se condujo con la máxima diligencia en el servicio público estatal, al realizar actos que causaran deficiencia el cargo público que se le encomendó, lo anterior en razón de que ostenta una preparación académica de la cual carece con el Título de Licenciado en Psicología, expedido supuestamente a su favor por Universidad Nacional Autónoma de México, el cual carece de validez oficial. Infringiendo supuestamente con su conducta lo dispuesto en el artículo 42 fracciones I y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; asimismo se hace de su conocimiento que durante el desahogo de su garantía de audiencia, **USTED TIENE EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SI O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR**, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndole que para el caso de no comparecer el día y hora señalados, se le tendrá por perdido su derecho de ofrecer pruebas y alegatos en esta etapa procesal, considerándose como satisfecha su garantía de audiencia, con fundamento en los Artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Por otra parte, se le comunica que el expediente citado al rubro se encuentra a su disposición en esta Contraloría Interna, para su consulta y que en la celebración de la audiencia deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Informando al C. Arturo Bosques de la Rosa, que en caso de no señalar domicilio dentro del Estado de México, para oír y recibir todo tipo de notificaciones, las mismas aún las de carácter personal se harán en los Estrados de la Propia Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, ubicado en la Calle de Lerdo de Tejada Poniente No. 101, Mezanine del Edificio Plaza Toluca, puerta 206, Colonia Centro, Toluca, México.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional.

Toluca, Estado de México a 28 de junio del año 2004.

ATENTAMENTE

El Contralor Interno
C. P. Alfredo Maya Villegas
(Rúbrica)

2490.-1 julio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Contraloría Interna



EDICTO

Se cita a Garantía de Audiencia

Procedimiento Administrativo Disciplinario EXP. PA/12/2004

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción V, 30 fracción XXIV y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 21, 21, 22, 23, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 27 de enero de 2004; 1, 2, 3 fracción XI, 4 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, publicado en la Gaceta del Gobierno el día once de enero del dos mil uno; 1, 2, 3 fracción IV, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 52, 53, 57, 59, 60, 62, 63 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 fracciones I, V, X, XI, y XII 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8 fracción XX del Código Administrativo del Estado de México; 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Primero y Cuarto fracciones I, II, VII y IX del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres; Acuerdo por el que se modifica y adiciona el diverso anterior, publicado en la Gaceta del Gobierno el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; Acuerdo del C. Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, por el que se delegan o asignan las facultades que se indican en el titular de la Contraloría Interna de la propia Dependencia, publicado en la Gaceta del Gobierno el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; Acuerdo por el cual el C. Contralor Interno de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, delega facultades al personal adscrito a la citada Dependencia, que en el cuerpo del mismo se consigna, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día trece de junio de mil novecientos noventa y siete; se hace del conocimiento de la C. LETICIA ALFARO NEQUIZ, que deberá comparecer personalmente en las oficinas de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, ubicadas en la Calle de Lerdo de Tejada Poniente No. 101, Mezanine del Edificio Plaza Toluca, puerta 206, Col. Centro, de esta Ciudad Capital; el 13 de julio del año dos mil cuatro a las diez horas a fin de que desahogue su **GARANTIA DE AUDIENCIA**, en términos del artículo 59 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y 129 fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México; probablemente infringió lo dispuesto por el artículo 42 fracciones I, y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; lo anterior, "al haber acreditado un grado académico del cual carece, con un Certificado de Bachillerato (Económico Administrativas), expedido aparentemente a su favor por la Escuela Nacional Preparatoria "JUSTO SIERRA", dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, en fecha treinta de octubre de mil novecientos ochenta, el cual carece de validez oficial; asimismo se hace de su conocimiento que durante el desahogo de su garantía de audiencia, **USTED TIENE EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SI O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR**, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndola para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Organó de Control Interno, para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por estrados, de igual forma se le apercibe para el caso de no comparecer el día y hora señalados, se le tendrá por perdido su derecho de ofrecer pruebas y alegatos en esta etapa procesal, considerándose como satisfecha su garantía de audiencia, con fundamento en los Artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Por otra parte, se le comunica que el expediente citado al rubro se encuentra a su disposición en esta Contraloría Interna, para su consulta y que en la celebración de la audiencia deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en la *Gaceta del Gobierno* y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional.

Toluca, Estado de México a 02 de julio de 2004.

ATENTAMENTE

El Contralor Interno

C.P. Alfredo Maya Villegas
(Rúbrica)

2491.-1 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 015

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios; Artículos 68, 73, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública Nacional de **Servicio de Limpieza para siete Unidades Médicas del Valle de Toluca**, que consta de 7 partidas descritas en las bases de licitación y que como ejemplo se señalan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo	
44065001-015-04	\$1,140 Costo en compraNET: \$1,083	09/07/2004	07/07/2004 11:00 horas	12/07/2004 11:00 horas	
Partida	Clave SABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Limpieza Clínica de Consulta Externa Alfredo del Mazo Ve		1	Servicio
2	0000000000	Servicio de Limpieza Clínica de Regional Tenancingo		1	Servicio
3	0000000000	Servicio de Limpieza Clínica de Regional Santiago Tianguistenco		1	Servicio
4	0000000000	Servicio de Limpieza Clínica de Consulta Externa Lázaro Cárdenas		1	Servicio
5	0000000000	Servicio de Limpieza Clínica de Consulta Externa Rancho la Mora		1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Colonia Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 hrs.

* La procedencia de los recursos es: Propios del Instituto.

* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo ó cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos, Toluca, México; en horario 09:00 a 15:00 hrs.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2004 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco

Guerra Número 200, Colonia Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.

* El Acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se efectuará el día: 12 de julio de 2004 a las 11:00 horas. en Francisco Guerra No. 200, Colonia

Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases.

* Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control de Pagos de ISSEMYM.

* Garantía: conforme a Bases.

* El issemym se abstendrá de recibir propuestas ó contratos con personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero

de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

Toluca, México 01 de julio de 2004

C.P. ISAIAS ROJAS MONDRAGÓN

Subdirector de Adquisiciones y Servicios

(Rúbrica).

2493-BIS.-1 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 016

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios; Artículos 68, 73, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública Nacional de *Servicio de Limpieza para ocho Unidades Médicas del Valle Cuautlán- Texcoco*, que consta de 8 partidas descritas en las bases de licitación y que como ejemplo se señalan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo
44065001-016-04	\$1,425.00 Costo en compranET: \$1,368	06/07/2004	07/07/2004 14:00 horas	12/07/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	1	SERVICIO
2	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA CLINICA DE CONSULTA EXTERNA TLANEPANTLA	1	SERVICIO
3	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL GENERAL ECATEPEC	1	SERVICIO
4	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL VALLE DE CHALCO	1	SERVICIO
5	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL TEXCOCO	1	SERVICIO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Colonia Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Propios del Instituto.
- * La forma de pago de bases es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo ó cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos, Toluca, México; en horario 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2004 a las 14:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Colonia Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El Acto de apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se efectuará el día: 12 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Colonia Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM.
- * Garantía: Conforme a Bases.
- * El Issemym se abstendrá de recibir propuestas ó contratos con personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

Toluca, México 01 de julio de 2004
 C. P. ISAIAS ROJAS MONDRAGÓN
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios
 (Rúbrica).

2493-BIS.-1 Julio.